



C I R C U L A R CSJCUC20-105

Fecha: 1 de abril de 2020
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA**
Asunto: *Herramientas tecnológicas de apoyo. Medidas Covid-19. Circular PCSJC20-11*

Cordial Saludo Respetados Servidores Judiciales:

De la manera más atenta, nos permitimos divulgar la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante la cual refieren las herramientas tecnológicas puestas al servicio, para afrontar la Emergencia Económica, Social y Ecológica con ocasión del Covid-19, privilegiado el trabajo en casa, como son, en resumen:

1. Envío mensaje de datos. Como servicio de preferencia se recomienda usar el correo electrónico institucional basado en Exchange Online de Office 365.
2. Audiencias o sesiones virtuales con efectos procesales. **2.1.** Como servicio de preferencia se recomienda usar el servicio institucional de la plataforma de RP1cloud / Polycom.
3. Conferencias y reuniones virtuales sin efectos procesales. Como servicio de preferencia, se recomienda usar el servicio de TEAMS asociado al correo electrónico institucional, que sirve principalmente de apoyo a la gestión administrativa de las dependencias y despachos.
4. Almacenar, compartir información y administrar contenido. OneDrive y el Sharepoint asociados al correo electrónico institucional, Sirven principalmente de apoyo a la gestión administrativa de las dependencias y despachos, sin que sustituyan o reemplacen los sistemas de gestión o información institucionales:
5. Sistema de gestión de comunicaciones oficiales- correspondencia de carácter administrativo. SIGOBius. A la versión web del sistema se puede acceder desde cualquier lugar y dispositivo.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo la Circular PCSJC20-11

Elaboro: ARV / sprc